



**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
CONSULTAS Y RECLAMOS**

ICA-GRAL-F-154

Revisión No. 1

Ciudad y Fecha: _____

No. Solicitud _____

DATOS DEL TITULAR / CAUSAHABIENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS:

No. IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL:

FIRMA DEL TITULAR /
CAUSAHABIENTE

TIPO DE SOLICITUD

Marque con una X según corresponda.

CONSULTA:

En virtud a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 1581 de 2012 (y su decreto reglamentario 1377 de 2013) "Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos publica o privada".

RECLAMO:

En virtud a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 1581 de 2012 (y su decreto reglamentario 1377 de 2013) "Los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento podrán presentar un reclamo".

OBJETO DE LA CONSULTA O RECLAMO

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA SOLICITUD